

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4733 ASOCIACIÓN COLEGA DE MÁLAGA**

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la ejecución 188/11 seguida en este Juzgado a instancia de Ana Rosa Teruel Fernández sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 18/11/2011 resolución por la que se declara a Asociación Colega de Málaga en situación de insolvencia por importe de 7.337,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Reguladora de la Jurisdicción Social, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 1 de marzo de 2012.- Secretario.

ID: A120012925-1